

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.954

Sábado 21 de Septiembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2547243

EXTRACTO

PAMELA FERNANDA VÁSQUEZ AVENDAÑO, abogada, Notario Público de Santiago, Suplente de la Titular de la Notaría N°37 de doña Nancy de la Fuente Hernández, con oficio en Huérfanos N°1117, oficina 1014, comuna de Santiago, certifico: que, ante mí, se redujo Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de TRANSPORTE Y AMBULANCIAS VITAL SERVICE S.A., con fecha 9 de septiembre de 2024, bajo el Repertorio número 3017-2024, celebrada con fecha 3 de septiembre de 2024, con 100% acciones emitidas. Sociedad se encuentra inscrita a fojas 18373 número 10193, Registro de Comercio año 2016, Conservador de Santiago. Se acordó por la unanimidad de las acciones la transformación de la sociedad desde una sociedad anónima a una sociedad por acciones, en los siguientes términos: NOMBRE: TRANSPORTE Y AMBULANCIAS VITAL SERVICE SpA. OBJETO: El objeto de la sociedad será: a) compra, venta, arrendamiento, administración y leasing de bienes muebles e inmuebles y vehículos, especialmente ambulancias; b) prestar toda clase de servicios de traslado y transporte de pacientes a clínicas, centros médicos, hospitales, y domicilio por vía aérea, marítima o terrestre en cualquier parte del país y/o en el extranjero; en vehículos propios o de terceros; c) transporte regular y no regular por vía terrestre, marítima y aérea de pasajeros; d) la prestación de servicios médicos y enfermería, tanto en clínicas, como en el domicilio particular del paciente; en forma directa o a través de convenios, se particulares o a beneficiarios del Fondo Nacional de Salud Provisional, servicios de bienestar de organismos del sector público o privado; e) la prestación de servicios de capacitación y perfeccionamiento a través de cursos, seminarios, charlas y cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente para sus fines, en especialidades en relación con la actividad profesional médica, enfermería y de salud; f) todas las demás prestaciones que los socios acuerden en relación con la actividad de transporte de pasajeros y profesional médica, enfermería y de salud. DOMICILIO: Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio de las agencias o sucursales, que la sociedad pueda establecer, tanto en territorio nacional, como en el extranjero. DURACIÓN: Indefinida. CAPITAL: \$1.000.000, dividido en 100 acciones nominativas, de una misma y única serie y sin valor nominal, suscritas y pagadas según siguiente detalle: a) INVERSIONES EMERCHILE SpA, suscribe y paga 51 acciones; b) JORGE ENRIQUE RAMÓN TERRISSE CASTRO, suscribe y paga 19 acciones; y c) MARÍA PÍA TERRISSE VALERO, suscribe y paga 30 acciones. ADMINISTRACIÓN: La administración, representación y uso de la razón social corresponderá a uno o más administradores, nombrados por los accionistas en la próxima junta ordinaria, sin perjuicio de los administradores provisorios designados en el artículo segundo transitorio de estos estatutos. RESPONSABILIDAD: El o los accionistas serán responsables sólo hasta el monto de sus respectivas acciones. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 11 de septiembre de 2024.

CVE 2547243

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl